

SESIÓN NÚMERO 59
02 DE MARZO DE 2017
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 14:04 horas del 02 de marzo de 2017, inició la Sesión Número 59 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de siete consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente mencionó que en el punto número catorce de la propuesta de orden del día que fue enviado para análisis; se asentó el nombre del proyecto de investigación de manera inadecuada y aclaró que la denominación correcta era *Alcance y eficacia de las redes académicas del PROMEP: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*, por lo que sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día con esa precisión, los consejeros expresaron estar de acuerdo y lo aprobaron por unanimidad.

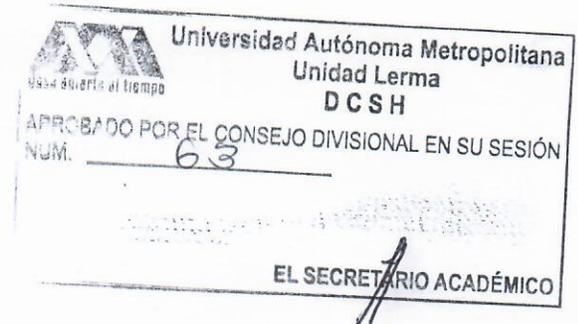
ACUERDO 59.1

Aprobación del Orden del Día.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 57 Y 58 CELEBRADAS LOS DÍAS 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y 20 DE ENERO DE 2017, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo Divisional qué observaciones o comentarios existían respecto de las actas números 57 y 58.

Al no existir comentarios de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las actas de las Sesiones números 57 y 58 celebradas los días 18 de noviembre de 2016 y 20 de enero de 2017, respectivamente, las cuales se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 59.2

Aprobación de las actas de las Sesiones números 57 y 58 celebradas los días 18 de noviembre de 2016 y 20 de enero de 2017, respectivamente.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DENOMINADA "PROCESOS SOCIALES, POLÍTICOS E INSTITUCIONES (PSPI)", PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XII DEL *RO).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Procesos Sociales que realizara una presentación breve del área. Y a su vez comentó que estaban presentes dos miembros del grupo proponente, la Dra. Lidia Ivonne Blázquez Martínez y la Dra. Eva Raquel Güereca Torres, respecto de las cuales sometió a consideración de los consejeros el uso de la voz, mismo que fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, comentó que la propuesta materia de análisis es la segunda del Departamento lo cual desde su perspectiva era un gran avance importante porque de esa forma todos los profesores de tiempo indeterminado estarían adscritos a un área de investigación, lo cual ayudaría de manera importante, no solo a la gestión del departamento sino a la forma en la que se construye la propuesta de investigación. Explicó que el área se denomina Procesos Sociales, Políticos e instituciones con abreviatura PSPI y que el objeto de estudio era el análisis interdisciplinario de los procesos sociales y políticos que transforman las

2

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

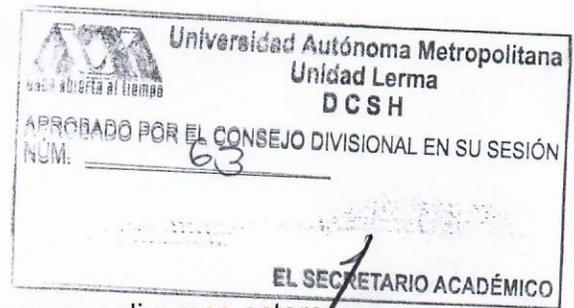
Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



instituciones, por lo cual centra su atención en la forma en que diversos actores sociales construyen estrategias de incidencia política y social para transformar las desigualdades sociales, promover formas de vida más justas y democráticas. A continuación cedió el tiempo a la Dra. Lidia Blásquez Martínez para que realizara la presentación en extenso.

La Dra. Lidia Blásquez Martínez, profesora por tiempo indeterminado del Departamento de Procesos Sociales y miembro del grupo proponente de la propuesta de creación del área mencionó que realizaría una breve presentación y que al concluir, tanto ella como la Dra. Güereca Torres podrían responder, de ser el caso, a las interrogantes respectivas.

En primer término, destacó que el objeto de estudio de esa área surgió como propuesta de varios colegas que estuvieron trabajando en varios proyectos juntos por lo cual tiene un enfoque interdisciplinar, señaló que participan una socióloga, una antropóloga, una especialista en administración y políticas públicas y un politólogo todos interesados en los procesos sociales y políticos que transforman las instituciones y que también pueden tener una incidencia en la políticas públicas por lo que la tarea es analizar cómo se construyen los actores sociales, cómo se confluyen o como los actores sociales construyen estos procesos sociales o políticos y estrategias de incidencia política que pueden tener incidencia en las instituciones. Destacó que su objetivo primordial es el análisis interdisciplinario de los procesos sociales y políticos a fin de analizar cómo se vincula la política pública con los procesos sociales, interacciones que derivan tanto en la creación de nuevos arreglos institucionales, nuevas instituciones y nuevas formas de hacer política. Respecto de los objetivos específicos dijo que éstos consisten en analizar los vínculos entre actores sociales y política pública, en revisar las aportaciones que diferentes movimientos sociales identitarios han hecho, la construcción de las instituciones y su vínculo con la carrera de Políticas Públicas que está adscrita al Departamento, con la formación de recursos humanos. Destacó que las líneas de investigación son cuatro: procesos sociales, cambio e innovación social que se a su vez derivan en sublíneas que son: conflicto y cooperación; gestión de recursos de uso común; y sustentabilidad.

Posteriormente indicó que dentro de sus tareas se encuentra también el abordar el tema de cambio institucional e innovación social, rendición de cuentas, las tecnologías de la información en la gestión pública, en la seguridad y prevención social de la violencia, la incidencia de los movimientos sociales en política pública. Explicó que su núcleo básico estaba formado por cinco profesores, la Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio, el Dr. Alejandro Natal Martínez, la Dra. Raquel Güereca Torres, el Mtro. Gabriel Chávez Becker y ella.

3

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

| | |
|---|--|
| | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>63</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

En cuanto a la infraestructura disponible señaló que ésta la constituirían sus instrumentos de trabajo que aporta la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la Sala de Juntas, el Laboratorio de Análisis Socio espacial así como la biblioteca.

Asimismo comentó que existe interés del grupo proponente en hacer algunos convenios y obtener financiamiento externo por parte de diferentes organismos. Indicó que en el primer año iban a tratar de desarrollar proyectos ya aprobados en Consejo Divisional y que tratarían de elaborar y someter otros proyectos para continuar con la interacción entre los profesores del área. Continuó diciendo que tratarían de consolidar un cuerpo académico sólido. En el segundo año, indicó, que tratarían de concretar esos convenios y las propuestas de financiamiento así como la difusión de resultados, la publicación de artículos y los eventos académicos. El tercer año, dijo sería destinado a renovar o proponer nuevos proyectos al Consejo Divisional y a tratar de generar eventos académicos. Por lo que hace al cuarto año señaló que se espera la publicación de al menos uno o dos libros que deriven del trabajo del área.

El Presidente agradeció a la Dra. Blásquez por su explicación y preguntó a la Dra. Güereca Torres si tenía algún comentario adicional.

La Dra. Güereca Torres indicó que no existían aportaciones de su parte al respecto.

El Secretario manifestó que la presentación que realizó la Dra. Blásquez fue el producto de un proyecto de creación de un área que se revisó conforme a lo estipulado por los Lineamientos particulares para la Creación, Modificación o Supresión de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, así como los Criterios para la Investigación en la Unidad Lerma. En ese sentido destacó que el Dictamen que se presentó recomendaba la aprobación de la propuesta para remitirla a análisis del Consejo Académico respectivo.

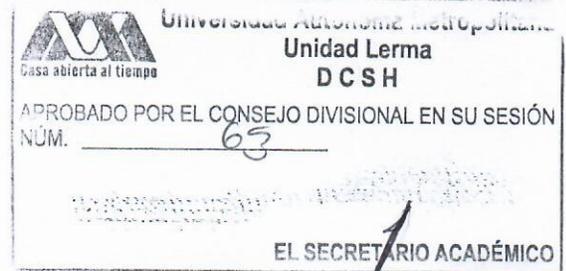
El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la propuesta de creación del área denominada: Procesos Sociales, Políticos e Instituciones PSPI, presentada por el Departamento de Procesos Sociales, misma que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



ACUERDO 59.3

Aprobación de la propuesta de creación del área denominada **“Procesos sociales, políticos e instituciones (PSPI)”**, presentada por el **Departamento de Procesos Sociales**.

5. **PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “GÉNERO, CIENCIA Y EDUCACIÓN: DE LOS ACTORES A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS”, RESPONSABLE DRA. EVA RAQUEL GÜEREC TORRES, DEPARTAMENTO PROCESOS SOCIALES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).**

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Procesos Sociales para que realizara la presentación respectiva.

El Dr. Lara Caballero comentó que el informe en cuestión señala que el porcentaje de avance de la investigación corresponde a un 20%, indicó que el documento explica que se avanzó en la investigación básica y documental y se aprobó el financiamiento del proyecto en PRODEP. También destacó que dentro de los objetivos cumplidos se encuentran: analizar los cambios ocurridos en las últimas décadas en la educación superior, analizar el desarrollo de la profesión académica y los aportes de las mujeres en las ciencias. Respecto de las metas alcanzadas precisó que algunos productos que se tienen son un capítulo del libro y del libro en coautoría, así como la participación en algunas ponencias y se han realizado coloquios al respecto.

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas al respecto, sin intervenciones dio por recibido el informe en cuestión.

NOTA59.1

Presentación del Informe Parcial–del proyecto de investigación denominado **“Género, ciencia y educación: de los actores a las políticas públicas”**, responsable **Dra. Eva Raquel Güereca Torres**, Departamento de Procesos Sociales.

5

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conn. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

| | |
|---|---|
| | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>63</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "ACONTECIMIENTO Y COMPLEJIDAD: UNA LECTURA FILOSÓFICA Y EPISTEMOLÓGICA PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS MEDIA ART", RESPONSABLE DRA. CLAUDIA MOSQUEDA GÓMEZ, DEPARTAMENTO DE ARTE Y HUMANIDADES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó a la Jefa del Departamento de Artes y Humanidades para que realizara la presentación respectiva.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades comentó que este era el primer reporte del proyecto de investigación mencionado. Explicó que en el documento la Dra. Claudia Mosqueda indica que tiene un 35% del avance en las metas estipuladas a lo largo de todo el proyecto y que establece cuales son las metas alcanzadas y los objetivos cumplidos, por lo cual opinó que la investigación tiene un buen desarrollo.

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas al respecto, sin intervenciones dio por recibido el informe en cuestión.

NOTA 59.2

Presentación del Informe Parcial del proyecto de investigación denominado: "**Acontecimiento y complejidad: una lectura filosófica y epistemológica para la producción de los Media Art**", responsable **Dra. Claudia Mosqueda Gómez**, Departamento de Artes y Humanidades.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "SAMUEL BECKETT ELECTRÓNICO", RESPONSABLE DRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ CARDONA, DEPARTAMENTO DE ARTE Y HUMANIDADES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó a la Jefa del Departamento de Artes y Humanidades para que realizara la presentación respectiva.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades explicó que el documento correspondía al primer reporte a un año de haber presentado este proyecto para la División. Destacó que uno de los resultados

6

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

| | |
|---|--|
| | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>63</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

fue la publicación de un ensayo bilingüe que derivó en una publicación reciente en la UAM Lerma. Concluyó diciendo que se han cumplido las metas trazadas al iniciar la investigación.

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas al respecto, sin intervenciones dio por recibido el informe en cuestión.

NOTA 59.3

Presentación del Informe Parcial del proyecto de investigación denominado: **“Samuel Beckett electrónico”**, responsable **Dra. Luz María Sánchez Cardona**, Departamento de Artes y Humanidades.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: “VIS. FUERZA (IN)NECESARIA. EL SONIDO DEL MÉXICO POST-NACIONAL”, RESPONSABLE DRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ CARDONA, DEPARTAMENTO DE ARTE Y HUMANIDADES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó a la Jefa del Departamento de Artes y Humanidades para que realizara la presentación respectiva.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, explicó que a diferencia del proyecto anterior, este era un proyecto de creación investigación en el que se ha avanzado en los términos acordados.

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas al respecto, sin intervenciones dio por recibido el informe en cuestión.

NOTA 59.4

Presentación del Informe Parcial del proyecto de investigación denominado: **“Vis. Fuerza (in)necesaria. El Sonido del México post-nacional”**, responsable **Dra. Luz María Sánchez Cardona**, Departamento de Artes y Humanidades.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

| | |
|---|--|
| | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NUM. <u>63</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "ORIGEN Y DESARROLLO DEL ARTE SONORO EN MÉXICO", RESPONSABLE DR. MANUEL ROCHA ITURBIDE, DEPARTAMENTO DE ARTE Y HUMANIDADES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó a la Jefa del Departamento de Artes y Humanidades para que realizara la presentación respectiva.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, explicó que el Dr. Rocha manifestó que tiene 40% de la totalidad del proyecto, casi toda la parte de la investigación documental, bibliográfica y hemerográfica. Destacó que existían algunos aspectos de la investigación formal que no se habían logrado consolidar, pero que había tiempo suficiente para concretarlos.

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas al respecto, sin intervenciones dio por recibido el informe en cuestión.

NOTA 59.5

Presentación del Informe Parcial del proyecto de investigación denominado: "**Origen y desarrollo del arte sonoro en México**", responsable **Dr. Manuel Rocha Iturbide**, Departamento de Artes y Humanidades.

10. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "ARTE Y COMUNIDAD EN PROYECTOS ARTÍSTICOS", RESPONSABLE DRA. MÓNICA BENÍTEZ DÁVILA, DEPARTAMENTO DE ARTE Y HUMANIDADES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

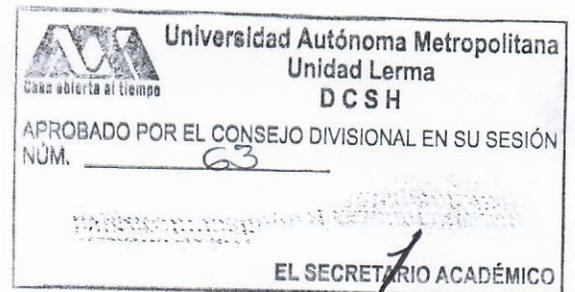
El Presidente solicitó a la Jefa del Departamento de Artes y Humanidades para que realizara la presentación respectiva.

La Dra. Sánchez Cardona, destacó que en este caso se trataba también del primer reporte y que era un proyecto que ha cumplido con el 25 % de las metas establecidas, indicó que en el documento la investigadora enumeró algunas de las obras a las que se iba a dedicar los próximos años para realizar el análisis



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



puntual, expreso que dentro de los resultados se informa de la participación a Congresos Internacionales y publicaciones pendientes de confirmación.

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas al respecto, sin intervenciones dio por recibido el informe en cuestión.

NOTA 59.6

Presentación del Informe Parcial del proyecto de investigación denominado: "**Arte y Comunidad en proyectos artísticos**", responsable **Dra. Mónica Benítez Dávila**, Departamento de Artes y Humanidades.

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "INTERCAMBIO POLÍTICO ENTRE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL GOBIERNO. LOS CASOS DEL PDHDF Y LAS OCS DEL ESTADO DE MÉXICO", RESPONSABLE DR. CARLOS RICARDO AGUILAR ASTORGA, DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó al Dr. Aguilar Astorga, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales para que realizara la presentación respectiva.

El Dr. Aguilar Astorga, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales, comentó que el informe en cuestión respondía a un financiamiento que se tuvo de PRODEP, respecto del cual se cumplieron el cien por ciento de las metas establecidas, que fue generar tesis de alumnos de licenciatura y algunos proyectos de servicio social, comentó que se publicó un libro de coordinación, para concluir dijo que se tiene la idea de darle continuidad al proyecto, porque se han generado insumos interesantes.

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas al respecto, sin intervenciones dio por recibido el informe en cuestión.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

| | |
|---|--|
| | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>63</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

NOTA 59.7

Presentación del Informe Parcial del proyecto de investigación denominado: **“Intercambio Político entre organizaciones de la sociedad civil con el gobierno. Los casos del PDHDF y las OCS el Estado de México”**, responsable **Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga**, Departamento de Procesos Sociales.

12. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DENOMINADO: “CONDICIONES TERRITORIALES, CAMBIO ESTRUCTURAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL Y URBANO DE MÉXICO 1988-2014”, RESPONSABLE MTRA. MÓNICA ADRIANA SOSA JUÁRICO, DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Procesos Sociales para que realizara la presentación respectiva.

El Dr. Lara Caballero comentó que el informe en cuestión ha alcanzado un avance de un 30%, indicó que en el documento se explica que la investigación se enfoca principalmente en la revisión de la literatura teórica y empírica del cambio estructural, así como en el análisis del proceso de cambio estructural a nivel país, así como la identificación de actores dinámicos y no dinámicos para identificar si la estructura productiva y del empleo se enfoca a las actividades dinámicas o no.

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas al respecto, sin intervenciones dio por recibido el informe en cuestión.

NOTA 59.8

Presentación del Informe Parcial del proyecto de investigación denominado: **“Condiciones territoriales, cambio estructural y crecimiento económico regional y urbano de México 1988-2014”**, responsable **Mtra. Mónica Adriana Sosa Juárez**, Departamento de Procesos Sociales.

10

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conn. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

| | |
|---|--|
| | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>63</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

13. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "JÓVENES, INTERNET Y REDES SOCIALES DIGITALES. EL CASO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UAM-LERMA", RESPONSABLE DRA. GLADYS ORTIZ HENDERSON, DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Estudios Culturales que realizará la presentación respectiva.

El Dr. Hernández Gutiérrez, Jefe del Departamento de Estudios Culturales, comentó que en el momento que estaba llegando a su fin el proyecto de investigación materia de análisis, la Dra. Ortiz Henderson se acercó para platicar al respecto dado que estaba previendo que iban a salir más productos de lo que originalmente estaba planeado, y por lo tanto solicitó una extensión de la investigación hasta el mes de julio de 2017.

El Presidente preguntó si existían comentarios u observaciones al respecto.

Sin intervenciones de por medio sometió a consideración de los miembros del consejo la aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia del proyecto de investigación denominado: "Jóvenes, internet y redes sociales digitales. El caso de los estudiantes de la UAM-Lerma", responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, Departamento de Estudios Culturales, hasta julio de 2017.

ACUERDO 59.4

Aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia del proyecto de investigación denominado: **"Jóvenes, internet y redes sociales digitales. El caso de los estudiantes de la UAM-Lerma"**, responsable **Dra. Gladys Ortiz Henderson**, Departamento de Estudios Culturales, hasta julio de 2017.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: “REDES, COLABORACIÓN Y CONOCIMIENTO: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA EN EL PROMEP”, RESPONSABLE MTRO. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Estudios Culturales que realizará la presentación respectiva.

El Dr. Hernández Gutiérrez, explicó que el objetivo central del proyecto consiste en hacer un análisis con una metodología mixta. Por un lado, dijo que se trata del análisis de redes sociales y por otra un estudio cualitativo, que tiene por objeto revisar cómo están funcionando las redes académicas de PROMEP ahora PRODEP. Destacó que el objetivo no era sólo conocer el número de redes establecidas por cada una de las unidades, sino a través de este análisis de las redes sociales, determinar con qué cuerpos académicos de investigación, redes y alcance nacional e internacional ha tenido en este factor relacional que da el uso de esta técnica para saber el patrón y hacia dónde se dirige, puesto que, dijo, se trata de la segunda universidad con el mayor número de cuerpos académicos del país y en el segundo momento estos cuerpos académicos es ver como en teoría las nuevas tecnologías han facilitado o no la relación entre pares a nivel internacional, y particularmente en la unidad Lerma como se están consolidando.

El Presidente preguntó si existían comentarios u observaciones al respecto.

Sin intervenciones de por medio sometió a consideración de los miembros del consejo la aprobación del proyecto de investigación denominado: “Alcance y eficacia de las redes académicas del PROMEP: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana”, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 59.5

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **“Alcance y eficacia de las redes académicas del PROMEP: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana”**.

Responsable **Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez**.
Departamento de Estudios Culturales.
Vigencia dos años.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERÍODO 2017-2018. (ARTS. 16-35 DEL *REGLAMENTO ORGÁNICO Y EL 28 DE LA *LEY ORGÁNICA).

El Presidente realizó la presentación de la Convocatoria para la elección de representantes del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el período 2017-2018, particularmente en lo relativo al calendario de actividades, al concluir preguntó si existían comentarios u observaciones a la propuesta respectiva.

El Sr. Rosas Medina solicitó que se cambiaran las fechas de las elecciones y de las reuniones de Comité Electoral, toda vez que se tenían programadas actividades académicas en esas fechas. De ese modo propuso que se recorrieran un día antes de lo previsto las elecciones y un día después las reuniones del Comité Electoral.

Los miembros del consejo manifestaron estar de acuerdo con la modificación planteada.

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la Convocatoria para la elección de representantes del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el período 2017-2018, con las adecuaciones sugeridas, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 59.6

Aprobación de la Convocatoria para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el período 2017-2018.

16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD

13

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

| | |
|---|--|
| | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NUM. <u>63</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

LERMA PARA EL PERÍODO 2017-2018. (ARTS. 16-35 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y EL 28 DE LA LEY ORGÁNICA).

El Presidente comentó que al igual que en el punto anterior, con antelación se envió la propuesta de la Convocatoria para la elección de representantes propietarios y suplentes de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el período 2017-2018, misma que se revisó poniendo atención especial al calendario de actividades.

A continuación el Presidente propuso que se efectuaran los ajustes de fechas que se aprobaron tratándose de la Convocatoria para el personal académico con el objeto de armonizar el tiempo de las elecciones.

Los miembros del consejo manifestaron estar de acuerdo con la modificación planteada.

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la Convocatoria para la elección de representantes propietarios y suplentes de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el período 2017-2018, con las adecuaciones sugeridas, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 59.7

Aprobación de la **Convocatoria para la elección de representantes propietarios y suplentes de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el período 2017-2018.**

17. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. ALMA PATRICIA DE LEÓN CALDERÓN, COMO PROFESORA VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02 DE MARZO DE 2017 AL 01 DE MARZO DE 2018. (ARTÍCULO 153 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Procesos Sociales que realizara la presentación respectiva.

El Dr. Lara Caballero destacó que la Dra. Alma Patricia en ese año que trabajó en el Departamento de Procesos Sociales se adaptó muy bien, refirió que a la

14

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

| | |
|---|--|
| | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>63</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

docente en cuestión se le asignó una carga académica en los trimestres VIII y X, y que apoyó en la impartición de TALASES. Asimismo dijo que en el ámbito de la investigación la profesora se encontraba apoyando en la modificación de los Planes y Programas de Estudio, que ha escrito algunos artículos que están en proceso de dictaminación para una revista así como algunos capítulos de libros. Respecto de la preservación y difusión de la cultura explicó que la profesora tuvo dos pláticas informativas de la licenciatura en Políticas Públicas y que ha participado en la evaluación de diversas políticas públicas, por lo cual desde su perspectiva es un buen elemento en la planta docente del departamento y no encontraba inconveniente en su contratación.

El Presidente preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de contratación de la Dra. Alma Patricia de León Calderón, como profesora visitante de tiempo completo adscrita al departamento de procesos sociales para el periodo comprendido del 02 de marzo de 2017 al 01 de marzo de 2018, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 59.8

Aprobación de la **prórroga de contratación de la Dra. Alma Patricia De León Calderón, como profesora visitante de tiempo completo adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo comprendido del 02 de marzo de 2017 al 01 de marzo de 2018.**

18. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, EVALUAR Y DICTAMINAR LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN QUE SE PRESENTAN AL CONSEJO DIVISIONAL PARA SU APROBACIÓN. (ART. 55 DEL *RIOCA).

El Presidente solicitó al Secretario que explicara respecto de la integración de la Comisión en cuestión.

El Secretario explicó que la integración de la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación, tiene como objetivo revisar una propuesta del Departamento de Procesos Sociales respecto de diversos cursos de

15

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



actualización que impartirán profesores adscritos al mismo. Aclaró que el año pasado algunos de esos cursos se impartieron y que el objetivo era formalizarlos.

El Presidente agregó que en consultas con el Lic. Serrano, Abogado de Legislación Universitaria de Rectoría General, se informó que no estaba prevista una aprobación como tal del Consejo Divisional, sin embargo se recomendó formalizarlo.

Acto seguido propuso la integración de la Comisión por los tres Jefes de Departamento y por el Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.

Los consejeros asintieron la propuesta de referencia.

El Presidente sometió a consideración la aprobación de la integración de la Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación, en los términos planteados, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 59.9

Aprobación de la integración de la Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.

La Comisión quedó integrada como sigue:

| COMISIÓN | PLAZO | INTEGRANTES |
|---|-------------------------------------|---|
| Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación. | Vigencia Consejo Divisional actual. | Dra. Luz Ma. Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga |



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma


Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 63
 EL SECRETARIO ACADÉMICO

| | | |
|--|--|---|
| | | Representante del Personal Académico de Procesos Sociales |
|--|--|---|

19. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a los consejeros si existía algún asunto general que conocer.

El Secretario comentó que les recordaba que aún estaba la convocatoria del Premio a la Docencia 2017, para que pudieran comentarlo con los profesores.

El Presidente agregó que aún no existían candidatos registrados, también destacó que el otro asunto general sería que el número de profesores SNI de la División se incremente pues desde su perspectiva existían las condiciones para que algunos profesores pudieran participar de esa convocatoria

A continuación, preguntó si existía algún comentario adicional.

Sin existir intervenciones adicionales, agradeció la presencia de los consejeros en la sesión de referencia y la dio por concluida a las 15:10 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

Secretario